



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 83-TC-2013**

VISTO: el Ticket Factura B N° 0020-00011461 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 02.08,13, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que el mismo obedece a la adquisición de una bandera de la Provincia de Río Negro, una bandera de la República Argentina y artículos de librería con destino a la sala de reuniones de este Tribunal de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el Ticket factura consignado;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00011461 por \$2.009,06.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

11,1,00,00,6,2,1,1,01,01,03 Bienes Sin Discriminar \$1.972,04.-

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,11 Otros Consumos Sin Clasificar \$37,02.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de Agosto de 2013.